

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE OBRAS Y SERVICIOS ECOBRASSER S.A.
CELEBRADA EL DIA 20 DE ENERO DE 2017**

En la ciudad de Milagro, cantón del mismo nombre, a los Veinte días del mes de Enero del año Dos Mil Diecisiete, siendo las 16H00, en el domicilio de la compañía, Calle: VIA KM 26 y Calle Cuarta (esq.), Edificio: CONSTRUCTORA ECOBRASSER, Piso: 1 Oficina 1; se lleva a cabo previa notificación y convocatoria, la Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE OBRAS Y SERVICIOS ECOBRASSER S.A., con la participación de los siguientes accionistas: AVILA OÑATE LUIS DAVID, con C. I. No. 0926304676, en calidad de propietario de Un Mil Quinientas Acciones, Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, AVILA OÑATE JOSE ANDREZ con C. I. No. 0926304684, en calidad de propietario de Un Mil Acciones, Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una; quienes, dando cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías y al orden estatutario con respecto a las juntas ordinarias, celebran la presente Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas para conocer y resolver el único punto del orden del día para el que fueron convocados, esto es: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS; ASÍ COMO RESOLVER EL DESTINO DE LAS UTILIDADES.** –

Primero. - Del Quorum. - Preside la Junta el señor David Avila Oñate y actúa como secretario Ad-Hoc el señor José Ávila Oñate, quienes certifican la asistencia respectiva acorde a lo dispuesto en los estatutos constitutivos y más leyes vigentes, se instala la Junta.

Segundo. - De la Plenaria. - El Presidente, dispone se dé lectura al Estado de Situación Financiera y al Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año Dos Mil Dieciséis, el cuál siendo leído en alta voz, es aprobado por los presentes en unanimidad de acto; seguidamente, se da énfasis a las cifras reflejadas en la utilidad del ejercicio, por lo que los asistentes aprueban sea repartida de entre los trabajadores acorde a la Ley.

El Presidente, dando cumplimiento a la normativa vigente emanada por la Superintendencia de Compañías, dispone que se detallen los documentos que se incorporan al expediente de la presente Junta, tales como, A. - Lista de Asistentes con los Números de Acciones que representan, Valor pagado por ellas y los Votos que corresponden, B. – Copia de la presente Acta con la Certificación del Secretario de la Junta.

Tercero. – De la Resolución. - La Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE OBRAS Y SERVICIOS ECOBRASSER S.A., en ejercicio de las atribuciones asignadas, **RESUELVE:** **Primero.** – Aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del

Año Dos Mil Diecisésis, Segundo. – Cumplir con las leyes y normativas vigentes en materia laboral y tributaria, en el sentido de que se distribuya entre los trabajadores las utilidades determinadas en el Estado de Resultado Integral. **Tercero.** - Notifíquese, infórmese, asíntese en el respectivo Libro de Actas y consecuentemente cúmplase con todos los procedimientos de Ley ante la Superintendencia de Compañías.

Siendo aproximadamente las 18H45 de este día Viernes Veinte de Enero del Año Dos Mil Diecisiete, y, habiéndose conocido, tratado y consecuentemente obtenido las debidas resoluciones dentro de las leyes, normativas legales y estatutos vigentes, se da por clausurada ésta Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas de la Compañía ECUATORIANA DE OBRAS Y SERVICIOS ECOBRASSER S.A. – f.- Sr. LUIS DAVID AVILA OÑATE, Presidente de la Junta., f.- SR. JOSÉ ANDREZ AVILA OÑATE, Secretario AD-HOC de la Junta.

CERTIFICACIÓN. - ES TODO LO ACTUADO EN LA JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA DE OBRAS Y SERVICIOS ECOBRASSER S.A. CELEBRADA EL DIA DE HOY VIERNES, VEINTE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISIETE, LLEVADA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA COMPAÑÍA CUMPLIENDO CON TODAS LAS FORMALIDADES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA Y MÁS GENERALES DE LEY.

Lo Certifico



JOSÉ ANDREZ ÁVILA OÑATE
Secretario Ad Hoc de la Junta